



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

**VISTO** la solicitud presentada por los Docentes-Investigadores del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, Doctoras Liliana ODIERNO y Claudia RASPANTI y Doctor Matías PELLEGRINO, referente al pedido de designación de la Dra. Cristina Inés BOGNI como Profesor Consulto de esta Universidad; y

### **CONSIDERANDO:**

Que solicitud mencionada precedentemente, cuenta con el aval de Docentes, Becarios e Investigadores del Consejo Departamental de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.

Que la Doctora Cristina Inés BOGNI se ha acogido a los beneficios jubilatorios.

Que la Profesora Bogni reúne los requisitos para la designación de Profesores Consultos establecidos en la Resolución del Consejo Superior Nro. 081/92.

Que dicha solicitud está fundamentada en la trayectoria académica y científica de la misma, quien se ha desempeñado como docente del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad desde el año 1985, habiendo obtenido los cargos efectivos y con dedicación exclusiva de Profesora Adjunta en el año 2002 y el de Profesora Asociada en el año 2011.

Que la Dra. Bogni ha sido estudiante de grado y posgrado de esta Universidad, obteniendo los títulos de Técnica de Laboratorio en el año 1982, de Licenciada en Microbiología en el año 1984 y el de Doctora en Ciencias Biológicas en el año 1997.

Que ha participado como responsable de numerosos seminarios y cursos pertenecientes a las Carreras de Maestría en Biotecnología, Doctorado en Ciencias Biológicas y Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria, de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que es de destacar que la Dra. Bogni integró desde los comienzos la Junta Académica de la Maestría en Biotecnología desempeñándose como Directora de la misma por más de 20 años, siendo representante por la Universidad Nacional de Río Cuarto en la Red Universitaria Argentino-Cubana de Biotecnología, en el Programa de fortalecimiento de redes dependientes de la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales  
/.

Que en cuanto a lo relacionado a sus antecedentes científicos, ha sido Directora de numerosos Proyectos de Investigación que han contribuido al desarrollo de terapias alternativas para la prevención de enfermedades infecciosas en animales, lo cual ha sido plasmado en numerosas publicaciones en revistas científicas de impacto internacional, en presentaciones a congresos nacionales e internacionales, autoría y coautoría de libros y capítulos de libros y en la difusión al sector agropecuario de los conocimientos en medios de divulgación, lo que le permitió alcanzar un amplio reconocimiento de sus pares.

Que en el marco de sus investigaciones participó en el desarrollo biotecnológico de tres productos (vacunas y probióticos), los cuales fueron incluidos en diferentes convenios de vinculación tecnológica entre esta Universidad y Empresas para su transferencia en el ámbito nacional e internacional, obteniendo el Premio INNOVAR 2016 en la Categoría Investigación Aplicada del Concurso Nacional de Innovaciones.

Que sus antecedentes muestran una sostenida formación de Recursos Humanos, tanto de grado como de posgrado, como así también de becarios doctorales, postdoctorales y de ayudantías, adscripciones y pasantías en investigación.

Que ha participado como responsable en numerosos servicios de extensión relacionados al análisis microbiológico y fisicoquímico de productos provenientes de la industria láctea.

Que en el marco de una estadía postdoctoral en la Universidad Pública de Navarra con el objetivo de realizar el aprendizaje de técnicas de epidemiología molecular y manejo de programas informáticos de análisis de geles, contribuyó a la implementación de dichas técnicas en las líneas de investigación que se desarrollan en el laboratorio de Genética Microbiana y en el Departamento de Microbiología e Inmunología.

Que la Dra. Bogni ha mostrado un importante compromiso con la organización y gestión académica, desempeñándose en diversas funciones entre las que se pueden destacar la Dirección del Departamento mencionado y la participación en el Consejo Superior, Consejo Directivo y en el Consejo Departamental.

Que la presentación cuenta con avales de reconocidos docentes-investigadores externos a la Universidad Nacional de Río Cuarto, quienes destacan su alta formación académica y calidad humana y dejan explícito que la designación de la Dra. Cristina Bogni como Profesora Consulta permitirá que sus valiosos aportes sigan enriqueciendo las actividades académicas y científicas de la Institución.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales  
//.

Que se cuenta con los despachos favorables de la Comisión de Enseñanza y de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

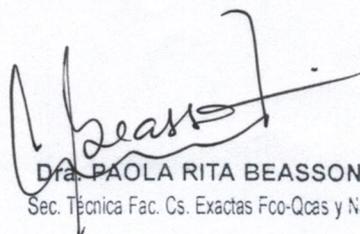
**RESUELVE:**

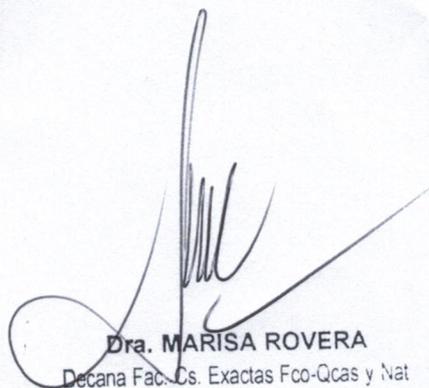
**ARTÍCULO 1ro.-** Proponer al **CONSEJO SUPERIOR** la designación de la **Doctora Cristina Inés BOGNI (D.N.I. Nro. 13.090.129)** como **PROFESOR CONSULTO** en el Departamento de Microbiología e Inmunología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**ARTÍCULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCION Nro.: **061**

  
**Dra. PAOLA RITA BEASSONI**  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

  
**Dra. MARISA ROVERA**  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.